



DTDP

202532500344161

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 01 de 2025

Señor(a)

CARMEN RODRIGUEZ DE RINCON y/o HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS.

KR 12 A Este. 42 B 12 Sur.

Bogotá - Bogotá DC

REF: Oficio de Citación para Notificación de la Resolución 564 de 2025, Por La Cual Se Formula Una Oferta De Compra y se Da Inicio Al Proceso De Adquisición Predial No.- RT 42951 .

Respetada Señora:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de apoderado, a las oficinas de la Dirección Técnica De Predios del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, ubicado en la calle 22 No. 6 - 27, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 4:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 564 de 2025 con radicado No. 202532500005646 **de fecha 01 de abril de 2025 “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL RT 42951”** emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **KR 12A ESTE 42B 12 SUR**, de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con folio de matrícula inmobiliaria número **50S- 587464**, correspondiente al Registro Topográfico No. **42951**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderado, el poder debe contar con nota de presentación personal.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTDP

202532500344161

Información Pública

Al responder cite este número

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica se podrán comunicar al correo electrónico analdi.aguillon@idu.gov.co donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 01-04-2025 04:17:08 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ANALDI YESID AGUILLON AMADO-Dirección Técnica de Predios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2